



ACTAS DE LAS SESIONES PLENARIAS DEL ÓRGANO DE PARTICIPACIÓN Y ASESORAMIENTO DEL DEFENSOR UNIVERSITARIO

AÑO 2012

- [Sesión Plenaria de 22 de marzo de 2012.](#)
- [Sesión Plenaria de 12 de septiembre de 2012.](#)

ACTA DE LA SESIÓN DEL PLENO DEL ÓRGANO DE PARTICIPACIÓN Y ASESORAMIENTO DEL DEFENSOR UNIVERSITARIO DE 22 DE MARZO DE 2012.

En Alcalá de Henares, siendo las 13:00 h. del día **22 de marzo de 2012**, se reúne en la Sala de Juntas de la Oficina del Defensor Universitario, el Pleno del Órgano de Participación y Asesoramiento del Defensor Universitario para tratar, de acuerdo con la convocatoria debidamente difundida, el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
- 2.- Informe de la Defensora Universitaria sobre la reciente renovación del O.P. y A. y presentación del nuevo equipo de la Defensoría.
- 3.- Informe de la Defensora Universitaria sobre las últimas actuaciones realizadas.
- 4.- Asuntos varios.
- 5.- Ruegos y preguntas.

Preside la sesión la Defensora Universitaria, D.ª M.ª Enriqueta Arias Fernández, asistida por la Defensora Universitaria Adjunta, D.ª Pilar Sancho López y por D.ª María Jesús Pérez Lobón, Secretaria de la Oficina del Defensor Universitario, que actúa como Secretaria del O.P. y A., con la presencia de:

ASISTENTES

- D.ª Pilar Chías Navarro (representante titular del PDI)
- D. José Raúl Fernández del Castillo (representante titular del PDI)
- D.ª M.ª José Bustos Montañés (representante titular del PAS)
- D. Jesús La Roda Muñoz (representante titular del PAS)
- D. José Morales de los Ríos Pappa (representante titular de los Estudiantes)

A continuación se resumen los asuntos tratados y las decisiones tomadas al respecto.

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Se aprueba por asentimiento.

2. Informe de la Defensora Universitaria sobre la reciente renovación del O.P. y A. y presentación del nuevo Equipo de la Defensoría.

La Defensora Universitaria comienza su intervención saludando y expresando su agradecimiento a los miembros del Órgano de Participación y Asesoramiento del Defensor Universitario por haber decidido presentarse a la elección como vocales de este Órgano para contribuir a la mejora de la calidad de la Universidad de Alcalá y procede a dar lectura a la Ejecución de Acuerdos del Claustro por la que se comunica el nombramiento de los vocales titulares y suplentes de este Órgano.

A continuación D.ª M.ª Enriqueta Arias presenta al nuevo Equipo de la Defensoría formado por D.ª Pilar Sancho López, como Defensora Universitaria Adjunta y expresa su intención de completarlo con la posible incorporación de otra persona como Defensor Universitario Adjunto segundo.

3. Informe de la Defensora Universitaria sobre las últimas actuaciones realizadas.

En primer lugar la Defensora Universitaria informa que las actuaciones desarrolladas por la ODU desde el mes de noviembre han supuesto un total de 68, de las cuales 57 actuaciones pertenecen al colectivo de Estudiantes, 8 al colectivo del PDI y 3 al colectivo del PAS.

Los asuntos más frecuentes relativos al colectivo de los Estudiantes corresponden a temas diversos como métodos de evaluación y guías docentes, obtención del DEI, régimen de permanencia, reconocimiento de créditos y prácticas, dificultades económicas para afrontar el pago de matrícula, compatibilidad de prácticas académicas y trabajo, problemas con el nuevo sistema telemático de solicitud de becas MEC, robos en dependencias de la UAH, problemas de coordinación Erasmus, desacuerdo en incremento del coste de matrícula por cambio de nivel de experimentalidad de un Máster y problemas diversos sobre docencia y evaluación relativos a profesores de la E.T.S. de Arquitectura.

En relación con la compatibilidad de prácticas académicas y trabajo, D. José Raúl Fernández manifiesta que una posible solución sería concentrar las prácticas en uno de los dos cuatrimestres e informa que en la E.T.S. de Ingeniería Informática se está llevando a cabo en estos meses un proyecto de teleprácticas, aplicado a un número reducido de alumnos, con el fin de ver los resultados de este sistema.

En cuanto a los problemas derivados de la docencia y evaluación relativos a profesores de la E.T.S. de Arquitectura, la Defensora informa que está pendiente de solicitar una reunión con el Sr. Rector para tratar este asunto.

Entre las actuaciones relativas al colectivo del PDI, la Defensora señala las irregularidades en la aplicación de baremos en un proceso de selección, los problemas derivados de solicitudes de cambios de área de profesorado y los de asignación de la docencia.

Finalmente, la D.ª M.ª Enriqueta Arias hace alusión a las actuaciones relativas al colectivo del PAS, que se han debido principalmente a temas relacionados con el puesto de trabajo.

4. Asuntos varios.

Respecto a los planteamientos defendidos por el Consejo de Representantes de la UAH sobre la aplicación de la Ley 6/2011 de 28 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas de la Comunidad de Madrid, la Defensora Universitaria expone que por su parte gestionó el asunto con el Sr. Rector y el Sr. Gerente y participó en la reunión convocada por los Defensores Universitarios de las Universidades madrileñas donde se redactó y publicó un informe conjunto para dejar constancia de la opinión jurídica de este colectivo en relación con dichas medidas. Además informa que la aplicación de las medidas recogidas en dicha Ley no ha sido puesta en práctica hasta la fecha en la UAH.

Por otra parte, la Defensora Universitaria informa que la Conferencia Estatal de Defensores Universitarios (CEDU) ha hecho público un comunicado en relación con los recortes

presupuestarios que afectan en mayor o menor grado a las Universidades, que ha sido firmado por los Defensores Universitarios de diversas Universidades entre las que se encuentra la UAH, ofreciéndose a enviarlo por correo electrónico a los miembros del O.P. y A.

Por último D.ª M.ª Enriqueta Arias comunica que está a punto de completarse el informe anual, correspondiente al curso 2010-2011, relativo al seguimiento de los Tribunales de Compensación en la UAH.

5. Ruegos y preguntas.

En primer lugar interviene D.ª Pilar Sancho para agradecer a la Defensora Universitaria la confianza depositada en ella al nombrarla Defensora Universitaria Adjunta y ofrecer a los miembros del O.P. y A. su disposición para colaborar en todo lo que sea oportuno.

Por otra parte D.ª M.ª Enriqueta Arias propone realizar una visita al Campus de Guadalajara para hacer una presentación y toma de contacto con los centros ubicados en dicho Campus.

A continuación D.ª Pilar Chías expone un importante asunto que afecta a la E.T.S. de Arquitectura relativo a los problemas motivados por la insuficiente capacidad del edificio para albergar 800 alumnos y por no reunir las condiciones adecuadas para desarrollar la actividad docente y presentar deficiencias importantes que pueden poner en riesgo su seguridad. En este sentido informa que la Inspección de Servicios ha realizado un informe y la Gerencia lo ha puesto en conocimiento de los técnicos correspondientes, pero hasta la fecha no se ha abordado el problema con el rigor y seriedad que requiere y propone la conveniencia convocar una reunión con el Servicio de Prevención.

Interviene D.ª M.ª José Bustos para indicar que sería conveniente ponerlo también en conocimiento del Comité de Seguridad y Salud.

Por su parte D. Jesús La Roda añade que los Servicios Técnicos de Prevención tienen previsto realizar un estudio de edificios con un mapa de evaluación de riesgos y sería importante que empezaran por la E.T.S. de Arquitectura.

La Defensora Universitaria propone incluir este tema con absoluta prioridad en la reunión que se solicitará al Sr. Rector y a la que invita a participar a D.ª Pilar Chías como Directora de la E.T.S. de Arquitectura.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 14:15 horas del día de la fecha.

Vº Bº
LA PRESIDENTA,

LA SECRETARIA,

Fdo.: M.ª Enriqueta Arias Fernández

Fdo.: M.ª Jesús Pérez Lobón

ACTA DE LA SESIÓN DEL PLENO DEL ÓRGANO DE PARTICIPACIÓN Y ASESORAMIENTO DEL DEFENSOR UNIVERSITARIO DE 12 DE SEPTIEMBRE DE 2012.

En Alcalá de Henares, siendo las 13:00 h. del día 12 de septiembre de 2012, se reúne en la Sala de Juntas de la Oficina del Defensor Universitario, el Pleno del Órgano de Participación y Asesoramiento del Defensor Universitario para tratar, de acuerdo con la convocatoria debidamente difundida, el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
- 2.- Informe de la Defensora Universitaria sobre las últimas actuaciones realizadas.
- 4.- Asuntos varios.
- 5.- Ruegos y preguntas.

Preside la sesión la Defensora Universitaria, D.^ª M.^ª Enriqueta Arias Fernández, asistida por la Defensora Universitaria Adjunta, D.^ª Pilar Sancho López y por D.^ª María Jesús Pérez Lobón, Secretaria de la Oficina del Defensor Universitario, que actúa como Secretaria del O.P. y A., con la presencia de:

ASISTENTES

- D.^ª Pilar Chías Navarro (representante titular del PDI)
- D. José Raúl Fernández del Castillo (representante titular del PDI)
- D.^ª M.^ª José Bustos Montañés (representante titular del PAS)
- D. Jesús La Roda Muñoz (representante titular del PAS)
- D. Leticia de San Clemente Muñoz (representante titular de los Estudiantes)
- D. Karim M. Chairy Laamrani (representante suplente de los Estudiantes)

A continuación se resumen los asuntos tratados y las decisiones tomadas al respecto.

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Se aprueba el acta por asentimiento.

2. Informe de la Defensora Universitaria sobre las últimas actuaciones realizadas.

D.^ª M.^ª Enriqueta Arias comienza informando sobre las actuaciones desarrolladas por la ODU desde el mes de marzo, que han supuesto un total de 120, de las cuales 100 actuaciones pertenecen al colectivo de Estudiantes, 14 al colectivo del PDI, 4 al colectivo del PAS y 2 a Otros.

Los asuntos más frecuentes relativos al colectivo de los Estudiantes han sido los generados por el sistema de automatrícula, los derivados del aplazamiento del pago de matrícula debido a la situación económica actual, los relativos a últimas asignaturas para concluir la carrera en planes a extinguir y la supresión de menciones e itinerarios en algunos de los nuevos Grados.

En cuanto a los problemas generados por el sistema de automatrícula D. Karim M. Chayri opina que el sistema de matriculación debería centralizarse por campus.

En relación con el aplazamiento del pago de matrícula D. Jesús La Roda y D.ª M.ª José Bustos indican que recientemente la Gerencia planteó que podrían hacerse los pagos mensuales a lo largo del curso.

Respecto a la supresión de menciones e itinerarios en algunos de los nuevos Grados D. José Raúl Fernández indica que en su día no se planteó bien la distinción entre itinerario y mención en los expedientes de títulos de la ANECA y para solucionarlo habría que hacer modificaciones en determinados títulos. D.ª Pilar Chías opina que se deberían invertir más recursos en estos temas por la repercusión que tienen en la imagen de la UA.

Otros asuntos menos frecuentes planteados por este colectivo, han sido los diversos problemas relativos a Postgrado, las deficiencias en la atención de tutorías, la demora en la resolución de convalidaciones y validaciones de asignaturas y el retraso en las devoluciones de la fianza de la Residencia CRUSA.

Entre las actuaciones relativas al colectivo del PDI, la Defensora señala los relativos al comportamiento inadecuado de un alumno con un coordinador Erasmus y los problemas derivados de la relación de un profesor con el consejo de Departamento al que pertenece.

Finalmente, D.ª M.ª Enriqueta Arias hace alusión a las actuaciones relativas al colectivo del PAS, entre las que destaca el incidente ocasionado por el envío de correos electrónicos por una persona ajena a la Universidad a la responsable de un taller de empleo y los problemas de convivencia y desinformación de varios funcionarios con otro servicio, en su relación diaria e imprescindible para el desarrollo de su trabajo.

3. Asuntos varios.

La Defensora Universitaria comunica la introducción de una modificación en la clasificación de actuaciones de la ODU, que se verá reflejada en la próxima Memoria, consistente en una diferenciación de las consultas según su alcance, quedando establecidas como consultas orientativas aquellas en las que se solicita únicamente orientación y/o información y consultas con intervención, en las que es necesaria una gestión o trámite para ser resueltas.

Por otra parte D.ª M.ª Enriqueta Arias informa que la ODU tiene previsto informatizar sus expedientes mediante la instalación de una aplicación específica para la gestión de las ODU, que está funcionando ya en algunas universidades, y cuyo coste económico es razonable. También añade que dada la situación económica actual, la Memoria Anual de la ODU correspondiente a 2011-2012, será publicada y difundida únicamente en formato electrónico.

En cuanto a las relaciones de la ODU con otros Defensores Universitarios y encuentros, D.ª M.ª Enriqueta Arias informa de la asistencia a una reunión de los Defensores Universitarios de la CAM en la Universidad Carlos III, así como la asistencia en los próximos días al XV Encuentro Estatal de D.U. que se celebrará en la Universidad de Almería y en abril de 2013 a la 10th Annual Conference of the European Network of Ombudsmen (ENOHE) en Oxford.

Por último, comunica que debido al creciente número de personas que acuden a la ODU y a la ubicación un tanto aislada de la misma, ha mantenido consultas con responsables en temas de

seguridad de la UAH con el fin de adoptar medidas para la gestión de la atención al público en la organización y filtro de las visitas. Estas medidas consistirían en establecer un horario semanal de citas previas y un sistema de control de acceso a la misma a través de un mecanismo de llamada en la propia puerta.

4. Ruegos y preguntas.

En primer lugar interviene D.ª Pilar Chías para recordar que siguen sin resolverse los problemas de capacidad y seguridad del edificio de la E.T.S. de Arquitectura e informa que los días 2, 3 y 4 de octubre tendrá lugar una inspección por parte de los Servicios Técnicos de Prevención.

La Defensora indica que el Rector está informado de la importancia del asunto y de la prioridad que requiere y se ofrece a estar presente en la Inspección referida.

Por otra parte D.ª M.ª José Bustos opina que en la actual situación que vive la UAH es necesario que se aborden con agilidad la toma de decisiones para poder llevar a cabo la gestión diaria y solicita que transmita a las instancias correspondientes este sentir general.

Por último D.ª Pilar Chías comenta que existe un problema de descoordinación de la página web de la UAH respecto a las páginas de los centros en cuanto a la desaparición inesperada de contenidos y solicita que en el caso de Arquitectura se tenga en cuenta para que sea solucionado.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 14:30 horas del día de la fecha.

Vº Bº
LA PRESIDENTA,

LA SECRETARIA,

Fdo.: M.ª Enriqueta Arias Fernández

Fdo.: M.ª Jesús Pérez Lobón